



Circulación de camiones en Montevideo



	FRANJA HORARIA	ÁREA DE CIRCULACIÓN	CAMIONES SIMPLES			CAMIÓN CON REMOLQUE TRACTOR CON SEMI
			Utilitarios (PBMA: 9 t)	C11 (PBMA: 16,5 t)	C12 (PBMA: 24 t)	Gran porte (PBMA: 45 t)
SUBZONA	20 a 11 h	Toda la malla vial	✓	✓	✓	✗
	11 a 20 h	Sólo vías preferentes	✓	✓	✗	✗
		Toda la malla vial	✓	✗	✗	✗
ZONA A	20 a 11 h	Toda la malla vial	✓	✓	✓	✗
	11 a 20 h	Toda la malla vial	✓	✓	✗	✗
ZONA B	Sin restricción horaria	Toda la malla vial	✓	✓	✓	✗
ZONA C	Sin restricción horaria	Sólo vías preferentes	✓	✓	✓	✓
		Toda la malla vial	✓	✓	✓	✗



✗ Zonas o vías no autorizadas para circulación de camiones, se debe solicitar autorización para circular en caracter de tolerancia / excepción.

Realiza la solicitud sin costo en: montevideo.gub.uy/transportedecarga